16 DIC. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 129/10 de fecha 07 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 129-018/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/10 "ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÍA DE LA MARCA SIEMENS DEL SERVICIO DE TOMOGRAFÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – SEGUNDO LLAMADO.

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2733/10 de fecha 02 de diciembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción N° 02/10 "Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS", Segundo Llamado; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 090-032/10 de fecha 17 de agosto de 2010, se declara Desierto el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 02/10 "Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS" y se autoriza a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios que realice los procedimientos correspondientes para el inicio de un Segundo Llamado;

Que, por Providencia de fecha 10 de setiembre de 2010, el Jefe de la Sección Electromedicina con el V°B° de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, solicita proseguir los trámites para la realización de un Segundo Llamado, teniendo en cuenta que los repuestos son de vital importancia para el funcionamiento optimo del Tomógrafo de la marca Siemens;

Que, por Resolución N° 112-008/10 de fecha 26 de octubre de 2010, el Consejo de Administración autoriza el Segundo llamado a Contratación por Vía de la Excepción para la "Adquisición de Repuestos para el Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS";

Que, por Memorando DF/DPR/PR2 N° 004288/10, de fecha 13 de mayo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informa que la presente contratación afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del Programa 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3627/2010 de fecha 13 de mayo de 2010, por un monto de Gs. 57.206.263 (Guaraníes cincuenta y siete millones doscientos seis mil doscientos sesenta y tres);

Que, conforme al Acta N° 168/10 de fecha 18 de noviembre de 2010, se da apertura al sobre oferta presentado por la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.;

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA.
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 129/10 de fecha 07 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 129-018/10

Que, en fecha 29 de noviembre de 2010, la Comisión Evaluadora de Ofertas, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe de Evaluación de la Contratación de referencia, en el cual sugiere adjudicar la presente contratación a la única firma oferente, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos legales sustanciales y con las Especificaciones Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, habiendo presentado precios convenientes que no superan los costos estimados previstos para el presente llamado y habiéndose comprobado la efectiva capacidad de la empresa para realizar el suministro, objeto de la Contratación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. la Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/10 "Adquisición de Repuestos para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS", conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. c/IVA	PRECIO TOTAL c/IVA
1	42201813-003	Set de Carbones de Potencia	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	6.466.561	6.466.561
2	42201813-003	Set de Carbones de Datos	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	12.324.693	12.324.693
3	42201813-004	Kit de repuestos codificador	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	2.372.003	2.372.003
4	42201813-005	Barrera de Luz	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	3.614.637	3.614.637
5	42201813-006	Filtro Flujo de Aire	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	484.166	484.166
6	42201813-007	Lector de CD	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	2.296.053	2.296.053
7	42201813-996	Torre IRS	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	29.648.150	29.648.150
								57.206.263

SON: GUARANIES CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, IVA INCLUIDO.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 129-018/10

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos a ser presentados mencionados en el Informe de Evaluación, para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina como el Administrador del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por las cantidades efectivamente entregadas.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DE LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.